

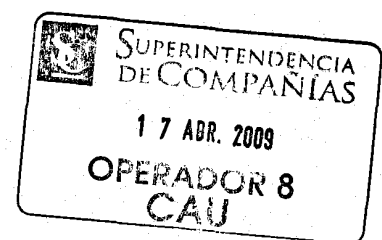
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTEGRATED LOGISTICS SERVICES, SERVILOGISTICS S.A.**

Señores Accionistas de la
Compañía I.L.S.
Presente.-

Señores Accionistas:

A continuación procedo a exponer mi informe de Comisario de la Compañía I.L.S. para el año 2008:

- 1.- La empresa se desenvuelve bajo normas legales de la contabilidad.
- 2.- Se han realizado 3 juntas generales universales extraordinarias y una ordinaria.
- 3.- La empresa tiene el respaldo de la administración para el cumplimiento de sus actividades.
- 4.- Los libros de actas, juntas generales y de directorio, talonario y libros de acciones y accionistas de los socios, comprobantes y libros de contabilidad se encuentran llevados conforme disposiciones legales.
- 5.- Se puede apreciar que la contabilidad se lleva bajo los principios generalmente aceptados.
El Comisario participa de las reuniones de las Juntas Generales Ordinarias.
- 6.- El control interno de la Compañía se lleva mediante sistema computarizado y representan usualmente controles a la contabilidad financiera y de costos, aplicados a las cuentas de cartera, por pagar e inventarios.



9.- Todos los bienes de la compañía se conservan y custodian de la manera más adecuada.

10.- El control interno de la compañía se lleva mediante sistema computarizado y representan usualmente controles a la contabilidad financiera y de costos, aplicados a las cuentas de cartera, por pagar e inventarios.

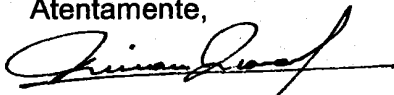
11.- No existen comentarios respecto a las garantías, omisiones y convocatorias, porque se llevan de acuerdo a los procedimientos legales.

12.- Los resultados de los principales índices son:

Índice de liquidez: 1.24

Endeudamiento interno corto plazo: 0.50

Atentamente,



Sra. Miriam Noboa
Quito, marzo 2009

